

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

8467 *Resolución de 15 de marzo de 2022, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se corrigen errores en la de 10 de enero de 2022, por la que se nombran especialistas y miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Advertidos errores en la Resolución de 10 de enero de 2022, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran especialistas y miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 2022, páginas 3442 a 3452, se considera necesario corregir los errores detectados, por lo que, de conformidad con lo previsto en los apartados 2.g) y 4, del artículo 19 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, dispongo efectuar las oportunas correcciones en la citada Resolución de 10 de enero de 2022:

Campo 3: Biología celular y molecular

Donde dice: «Prof.^a Dra. doña María Ros Lasierra. Profesora de Investigación de Biología y Biomedicina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas», debe decir: «Prof.^a Dra. doña María Ángeles Ros Lasierra. Profesora de Investigación de Biología y Biomedicina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

Donde dice: «Prof.^a Dra. doña Monserrat Colominas i Guiu. Catedrática de Genética. Universitat de Barcelona», debe decir: «Prof.^a Dra. doña Monserrat Corominas i Guiu. Catedrática de Genética. Universitat de Barcelona».

Campo 4: Ciencias Biomédicas

Donde dice: «Prof. Dr. don Luis Antonio Álvarez-Salas Walther. Catedrático de Medicina. Universidad de Complutense de Madrid», debe decir: «Prof. Dr. don Luis Antonio Álvarez-Sala Walther. Catedrático de Medicina. Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Prof.^a Dra. doña María Luisa Ferrándiz Manglano. Catedrática de Farmacología. Universitat de Valencia», debe decir: «Prof.^a Dra. doña María Luisa Ferrándiz Manglano. Catedrática de Farmacología. Universitat de València».

Madrid, 15 de marzo de 2022.–La Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina.